



Anuncios Urgentes

Excma. Diputación Provincial de Salamanca
Secretaría General

ANUNCIO

El Pleno Provincial, en sesión ordinaria del día 28 de febrero de 2013 acordó:

- Aprobar los nuevos modelos de “Declaración de causas de posible incompatibilidad y de actividades que proporcionen o pueda proporcionar ingresos económicos” y de “Declaración de bienes Patrimoniales” y los confeccionados para su publicación en la página Web de la Diputación, así como los modelos de declaración anual.
- Delegar en la Presidencia de la Diputación la potestad de dictar cuantos actos administrativos fuesen precisos para su efectividad y en particular corrección, en su caso, de posibles errores materiales que puedan detectarse en su cumplimentación, así como requerir a los Diputados para que efectúen las declaraciones anuales de bienes y actividades.
- Derogar los artículos 18 al 23 del Reglamento Orgánico Provincial.

Salamanca, 5 de abril de 2013.

EL PRESIDENTE, Fdo.: Francisco Javier Iglesias García.